



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

Madres y/o Víctimas, ¿cuándo mujeres?: análisis de las estrategias de intervención del Equipo ETAF de Barros Blancos del km 29 sobre el rol de las mujeres en los abordajes familiares

Agustina Curbelo Iparaguerre
Tutora: Sandra Leopold Costáble

2022

*A mi Yaya, sin su amor, nada,
“hoy miro para atrás y debo confesar
que no llegue a caer porque ella fue medicina”
Josefina, No Te Va Gustar*

Cada capítulo de este trabajo lleva el nombre de un micro cuento de Eduardo Galeano, sin él mi proceso de formación no hubiese tenido la misma sensibilidad que me generó y me permitió habitar.

Índice

Introducción.....	4
¿Porque las mujeres como sujeto de la política pública?	7
Antecedentes.....	11
Estrategia Metodológica	
Si se te pierde el alma en un descuido.....	13
Proyecto de investigación.....	13
Hipótesis.....	13
Objeto de estudio.....	14
Objetivo general de la propuesta.....	14
Objetivos específicos.....	15
Historia de la sombra.....	15
Capítulo I- Categorías Analíticas	
¡Vayan pasando, señoras y señores!.....	16
Los nadies.....	18
Respuesta del estado uruguayo a la situación de emergencia luego de la crisis de 2002	
Población de la luz.....	22
Familia.....	25
Nidos unidos.....	28
Las mujeres son personas.....	30
Ella no olvida.....	31
Capítulo II- Análisis de las entrevistas, tensiones y discusiones teóricas	
La uva y el vino.....	35
Capitulo III - Conclusiones finales	
Viaje al país de los sueños.....	41
Bibliografía.....	44
Documentos institucionales.....	46

Introducción

“¿será esta libertad, la libertad de elegir entre desdichas amenazadas, nuestra única libertad posible? el mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo (...) Pero está visto que no hay desgracia sin gracia, ni cara que no tenga su contracara, ni desaliento que no busque su aliento. Ni tampoco hay escuela que no encuentre su contraescuela.”

Galeano, E. (2000) Patas arriba. La escuela del mundo al revés.

El siguiente documento procura indagar sobre las estrategias de intervención que se plantean/planteaban¹ desde la política socio-asistencial de Cercanías² tomando como población objetivo el análisis sobre las estrategias de intervención con las mujeres. Se busca relevar información sobre el rol que ocupan estas dentro de los grupos familiares con lo que se interviene, si se problematiza desde la política pública la naturalización de los roles de género y las diferentes formas que estos mandatos sociales se materializan en la cotidianeidad

¹ A lo largo del documento se dará un juego con el lenguaje a través de la utilización de verbos entre pasado y presente. Esto se debe a que esta monografía está siendo escrita en un nuevo proceso de cambios en el sistema de protección social con motivo del regreso al gobierno de los partidos tradicionales. En marzo de 2020 asumió el gobierno del Dr. Luis Lacalle Pou del Partido Nacional; a meses de su asunción comenzó el desmantelamiento de programas de atención a la pobreza. Para junio del mismo año se cerraron los programas de Cercanías en convenio con MIDES, aún hoy (julio de 2022) quedan aquellos en convenio con INAU. Esta monografía se escribe entre los años 2021 y 2022.

Jugar con el lenguaje me permite la reflexión constante en cuando este trabajo sea leído, aún no sabemos sobre las nuevas respuestas que va a dar el gobierno sobre una población históricamente invisibilizada.

² El Programa Cercanías se define como “una iniciativa interinstitucional que se propone mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de vulneración de derechos, considerando a la familia como sujeto de intervención. Supone la acción articulada de los organismos involucrados en el efectivo acceso a prestaciones, derechos y servicios.” Realizado por integrantes del Instituto del niño y el adolescente del Uruguay (INAU) y del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) “Modelo de Atención” (2016, p.4) disponible en: <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/85536/1/modelo-atencion-2016.pdf> Consultado en: 2022

El programa que utilizaré como ejemplo de caso para la construcción de mi monografía, da sus inicios dentro de las políticas públicas en el año 2012. Actualmente (julio 2022) no se registran nuevos documentos oficiales de acceso público que le den contenido y forma a la atención territorial que fuese desarrollada por Cercanías-ETAF en gobiernos anteriores.

de las personas. En definitiva se pretende indagar si se cuestionó y trabajó con las mujeres más allá de sus roles asignados socialmente dentro de los núcleos familiares.

El interés por esta temática surge a partir de la experiencia de participar en un Equipo Territorial de atención Familiar (ETAF)³, en el que se realizó la práctica pre profesional de la Licenciatura en Trabajo Social desde la asignatura de Proyecto Integral I en el año 2019. El abordaje se realizó en Barros Blancos en el km 29 mediante un convenio con la Organización de la Sociedad Civil “Vida y Educación”⁴ (VyE).

En aquel momento se mantenía una participación semanal en las visitas familiares que realizaba las duplas conformadas por el equipo técnico, pudiéndose observar por parte del grupo de estudiantes la forma como se trabajaba con las familias y en especial con las mujeres, que no eran consideradas jefas de hogar ya que no tenían un ingreso económico derivado de un trabajo, lo que sí sucedía, en ocasiones, con sus parejas hombres. Las mujeres eran quienes se encontraban en los hogares a la hora de las entrevistas técnicas domiciliarias y eran quienes asistían a las reuniones con las instituciones educativas.

Es por ello que se utilizara a esta política socio-asistencial como referencia para problematizar el lugar dado a las mujeres dentro de la política asistencial.

Según De Martino (2010) las políticas sociales son pensadas para las familias en el conjunto de integrantes que se agrupan por herencia sanguínea; tomando los aportes de Lasch y Hartman -quienes analizan el rol de las familias dentro de las políticas sociales creadas en los Estados de Bienestar- acuerdan que: “el fortalecimiento de la familia nuclear, en tanto unidad privada y autónoma, fue creada o reconstituida por el Estado moderno, tanto en sus

³ Los Equipos Territoriales de Atención a la Familia surgen como aquellos equipos técnicos que trabajaron en el territorio ejecutando los objetivos de CERCANÍAS, considero menester citar un párrafo que hace mención al objetivo de dichos equipos territoriales: “Para la implementación se requiere de una fuerte definición técnico-política que legitime un acuerdo ético-ideológico y a su vez provea un lineamiento teórico-metodológico para el conjunto de actores estatales intervinientes, de modo de lograr la integralidad – instituciones del Estado con iguales criterios de abordaje y articulación fortalecida– asumiendo a la familia como sujeto” (Cercanías 2012a) (p.5)

⁴ La organización de la sociedad civil Vida y Educación surge de un grupo de Scouts en 1971 para conformarse en una OSC en 1989, la misma trabaja con convenios de MIDES, INAU y otras organizaciones gubernamentales desde las políticas sociales, en particular aquellas dirigidas a niñas, niños y adolescentes. Para más información sobre la OSC disponible en: <https://vidaeducacion.org/about/>

orígenes decimonónicos como en su fase de bienestar.” (p.108). Pero *¿qué sucede en el interior de estos núcleos? ¿Qué roles ocupan sus integrantes?*

Buscando analizar desde qué lugar se piensa la política social sobre la institución familiar, se observa que en el trabajo realizado se prioriza las y los niñas/os. Por otro lado, el abordaje institucional hacia la mujer surge a partir de su relación con otros/as: como mujer pareja (en políticas de atención en casos de violencia basada en género) y/o como mujer madre (el paquete de políticas asistenciales en torno a la mantención de la subsistencia de sus hijos/as). Lo que me guía al realizar esta investigación es *¿qué trabajo se genera con quienes organizan la vida interna de los hogares? ¿Qué estrategias se piensan con quienes participan de las reuniones escolares, gestionan los recursos económicos que llegan y alimentan a los integrantes del hogar?*

Tomando en cuenta que desde el programa en el Modelo de Atención de Cercanías-2016 se menciona la búsqueda por “apoyar el fortalecimiento del grupo familiar para garantizar el bienestar y desarrollo de todos los integrantes, en particular los niños, niñas y adolescentes y otras personas dependientes.” (p.14) *¿Qué herramientas se les brindó a quienes se hicieron/hacen cargo de garantizar el bienestar a todos los integrantes de su núcleo familiar? ¿Cómo es posible mantener un proceso socio-educativo sobre “buenas prácticas”⁵ sin el acompañamiento a quienes más se les demanda que estén como sostén?*

Un desafío de esta investigación es la de no caer en definiciones de “empoderamiento” femenino⁶, sino en pensar la cotidianidad en la que estas mujeres afrontan las diversas situaciones “de emergencia”⁷ que viven y cómo desde allí, la política pública, logra crear

⁵ Esta pregunta surge de una anécdota al comenzar a trabajar con una familia, en una de las primeras reuniones con un equipo que ya habían trabajado con la familia objetivo, se hace referencia a la mujer madre como una “mala madre”.

⁶ Este término está siendo utilizado por el movimiento feminista, la podemos visualizar a través de la frase “girl power”. En la página de “Mujeres construyendo” las autoras mencionan cómo se han generado discursos de empoderamiento por parte de grandes empresas que a través de la publicidad venden “feminismo”. El poder económico no cambia las estructuras desiguales que genera el sistema patriarcal. Mi idea es no caer dentro de estos eslóganes sino por el contrario indagar sobre las estrategias que entiendan a la mujer como sujeta de derecho pero que tengan en cuenta su condición social. Disponible en: <https://mujeresconstruyendo.com/profiles/blogs/el-falso-empoderamiento-femenino>

⁷ Hago mención a “situaciones de emergencia” para identificar las diferentes situaciones que se le presentan diariamente a las familias con las que se trabajaba, configurando sus vidas diariamente, una inestabilidad que obligaba a pensar intervenciones dinámicas que se amoldaron a tales realidades. Hablo

condiciones que también atiendan otras formas de ser mujer más allá de madres, sino como sujetas de derecho que contribuya a visualizar y problematizar el lugar que ocupan en el orden social

¿Porque las mujeres como sujeto de la política pública?

Para orientar esta discusión teórica, es menester destacar que el análisis en la monografía se encuentra en una continua tensión entre singularidad e individualidad ya que tales categorías analíticas conviven/ieron en la definición del objeto de investigación.

Castel (2009) afirma que la modernidad industrial posibilitó “la figura de individuo” (p.303); tal conformación sobre las personas ha generado la responsabilidad unívoca sobre sí mismo. El individuo es legitimado como responsable de su pasado, presente y futuro. Según el autor la definición de individuo hace referencia a las capacidades de “conducirse como un sujeto libre y responsable” (p.304). Por tanto, para lograr ser “libre” es necesario contar con “condiciones”, las cuales no son dadas de manera natural, sino que se desprenden del contexto en el que se nace, crece y se reproduce.

El autor denomina como “soportes” (necesarios para cada individuo) a los “cimientos sobre los cuales descansa su posibilidad de existir y de ser reconocido como tal” (p.304). Castel dirá que el rol de las y las científicas sociales es la de poder desglosar y comprender desde qué “cimientos” se construye el individuo y sobre qué soportes se puede construir líneas de intervención.

Por lo que las preguntas que me surgen, son las siguientes: *¿Qué individualidades se construyeron en las mujeres con las que trabajó ETAF en Barros Blancos? ¿contaban con las herramientas para definirse como “un actor social independiente”?* La definición de actor social independiente, según Castel es aquella persona “tributaria de condiciones” (p.304) tales que le permiten desarrollarse en su cotidianidad; es visualizada, y por ende existe para la sociedad. En palabras del autor:

Hay individuos e individuos porque los individuos están dotados de maneras distintas de las condiciones de base necesaria para conducirse en la sociedad como actores capaces de garantizar su independencia por sus propios medios. En otras palabras, *los individuos están*

desde la experiencia de haber formado parte en el año 2019, y traigo a colación la forma en que se refería el equipo técnico.

desigualmente respaldados para ser individuos, y se puede ser más o menos individuo en función de los soportes, o de la ausencia de soportes, necesarios para serlo. (p.305)

Merklen (en Castel, Kessler, Merklen y Murad, 2013) menciona que la categoría de individuo es producto de un momento histórico: la modernización de las sociedades producto del surgimiento del capitalismo. El autor tomará dos periodos en particular, el primero es el de la “modernidad organizada” que se produce luego de la segunda guerra mundial: “es la coyuntura donde el individualismo se torna una realidad por primera vez” (p.45). En segundo lugar, toma el periodo que denominara como “políticas de individualización”, dadas a partir de la construcción de Estados de Bienestar en el cual las decisiones estatales están dirigidas hacia la producción del individuo en sí, afirmando que “las políticas del individuo se centran hoy en la producción del sujeto individual e intentan comprometer a toda persona para que se asuma como un sujeto al mismo tiempo activo y responsable” (p.46)⁸.

La justificación para el desarrollo de este pensamiento, se produce a partir de las demandas que surgen desde las empresas, materializadas en las personas, que a través del discurso buscan alcanzar una “libertad individual”. Esta postura comienza a eliminar las respuestas comunitarias de las prácticas cotidianas, las cuales habían sido desarrolladas en sistemas económicos anteriores a la aparición del capitalismo moderno. Para Merklen esta solicitud se debe a la necesidad de las personas de buscar “ser sí mismos” como estrategia de búsqueda de autenticidad personal.

El problema subyace cuando el contexto económico que genera las condiciones materiales tiene limitantes, *¿qué salida laboral pueden tener aquellas mujeres que no han tenido la formación que se pide para esos puestos de trabajo?* formación que estructuralmente les ha sido negada.

Tomando a Vecinday (2014) podemos comprender que la construcción del individuo moderno se da a partir de la ruptura de la comunidad en el sistema feudal, la cual dio paso a una sociedad de individuos solitarios obligados a hacerse cargo de su futuro. Vecinday lo denomina proceso de individualización. En este contexto donde emergen nuevas formas de habitar el mundo, la ruptura de tradiciones y lazos familiares, dio lugar a la búsqueda de la libertad individual, con una ideología basada en el progreso personal a través del mercado,

⁸ Es por esto que a partir de aquí en adelante el documento hace mención a la singularidad de las mujeres y no a la individualidad.

el cual le permitía -y permite, según los teóricos liberales- hacer responsable a cada individuo, de alcanzar un porvenir dichoso.

Bauman (2015) en Vecinday (2014) hace referencia a que: el hacerse cargo de las inseguridades que se desprenden del sistema capitalista, sin intervención estatal, es un problema para aquellas personas que sus condiciones materiales no se adecuan a lo que “debería ser”; este “deber ser” hace alusión a los derechos que deberían estar garantizados tales como la vivienda, la alimentación, la educación y la salud.

¿Cómo es posible pedirle a mujeres que han formado parte de la reproducción de las trayectorias de vida - en las cuales varias generaciones han estado vinculadas a la asistencia estatal- que se responsabilicen de sus vidas y de las de aquellos que tienen a cargo?

Desde otro punto de vista, he tomado la definición de singularidad generados por Pontes (2003) quien a partir de un análisis marxista (tomando a Lukács, 1979), llega a la conclusión de que, es necesario a partir de la comprensión del “ser social”, el cual se da a través de la comprensión de la totalidad de determinaciones que lo habitan. Para ello, es necesario identificar las leyes universales y las determinaciones que constituyen al “ser social” y que desde su perspectiva, aparecen ocultas⁹ en las “causalidades caóticas” (p.209). Esta es la forma en la que Pontes denomina la “naturalización” de las problemáticas sociales en las que, luego, se interviene desde las políticas públicas. Para el ejemplo que se toma como caso de análisis, las determinaciones a considerar son aquellas que hacen el ser y estar de las mujeres con las que ETAF trabajó.

Pero, ¿se trabajó con las “causalidades caóticas” que hacen de cada mujer integrante de las familias objetivas para ETAF de Barros Blancos? ¿se problematizó la existencia de las diferentes circunstancias que se reproducen y siguen construyendo realidades injustas para que un grupo de personas puedan desarrollarse con dignidad?

Para esto es necesario mencionar “la singularidad” de cada mujer. Reconocer su existencia, sus trayectos históricos y sus realidades similares pero diferentes. Por lo que la pregunta es:

⁹ se hace la mención de “ocultas” porque al tratarse de un enfoque dialéctico -al ser marxista- este comprende la necesidad de observar el objeto de manera en que se pueda dejar entrever aquellas situaciones que han llevado a las personas a habitar el mundo tal cual lo hacen, el desnaturalizar las prácticas que definen en cierta manera a las personas, para lograr construir una definición del fenómeno que se asimile, ya que es imposible recrear a través de la investigación la realidad total en la que se encuentra. (Kosik, Dialéctica de lo concreto, 1984).

¿Qué singularidades se construyeron en las mujeres con las que trabajó ETAF en Barros Blancos?

Esta investigación persigue el propósito de reflexionar sobre cómo aborda la política socio-asistencial las diferentes realidades que hacen a las mujeres pobres en nuestro país, considerando un programa social en particular y su puesta en práctica en un territorio y tiempo determinado.

La relevancia del problema de investigación para la academia es el aporte de la comprensión sobre cómo las políticas socio-asistenciales evidencian, particularmente, el lugar que se le da y/o aparecen las mujeres. Para ello se parte de la comprensión del rol histórico que ocupan las mujeres en la organización familiar y cuál ha sido/es el lugar que la política pública de abordaje familiar les ha dado, entendiéndolas más allá de su rol de madre, cuidadoras y organizadoras de la vida de aquellas personas con las que convive.

El programa Cercanías fue construido y ejecutado con el objetivo de intervenir de manera interinstitucional, buscando garantizar el acceso a servicios sustanciales que mejoren la calidad de vida de las familias que se encuentran en extrema vulnerabilidad social.

El programa fue ejecutado entre los años 2012 y 2020, con convenios MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) e INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay). La Organización de la Sociedad Civil que se utilizara como ejemplo trabajó con el programa desde su inicio en 2013 por el Plan 7 Zonas¹⁰ que fue el proyecto piloto en los barrios o territorios que se consideraban de mayor pobreza extrema.

¹⁰ Sobre la prestación oficial: <http://archivo.mides.gub.uy/22650/plan-7-zonas-atiende-a-31151-personas>

Archivo de MIDES luego del primer año de ejecución <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1271.pdf>

Antecedentes:

Como antecedente de investigación sobre el rol dado a las mujeres dentro de las políticas socio-asistenciales de atención a las familias, he encontrado una monografía de grado de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de La Plata en 2017 por Masi Visciglia¹¹, quien analiza el programa Cercanías de Uruguay, desde la matriz de análisis de género construida por la Cepal. La misma señala que Cercanías no diferencia dentro del núcleo familiar a las mujeres, ya que toma a todos los integrantes como un todo complejo. El problema subyace cuando al observar los números sobre a quienes atiende la política encontramos que mayoritariamente son mujeres las jefas de hogar; se destaca fuertemente la feminización de la pobreza, introduciendo en el análisis el problema a partir de la división sexual del trabajo, dado que, desde una perspectiva conservadora, las mujeres son quienes deben quedarse en sus casas a cuidar de las demás personas, no permitiéndoles así la salida laboral e invisibilizando el trabajo doméstico no remunerado, realizado dentro de sus hogares, desde la naturalización hacia tales tareas.

Por otra parte, encontramos a Paredes¹² que desde la Universidad de Zulia, Venezuela (2006), hace un análisis sobre por qué la población femenina sigue presentando mayores niveles de empobrecimiento a pesar de que se han construido políticas e instituciones dirigidas a la atención a la igualdad de género. En este documento, la autora señala tres momentos de las políticas públicas, el modelo de Estado de Bienestar donde se las miró a las mujeres como madres por lo que las decisiones de las políticas públicas estuvieron dirigidas hacia la maternidad y el cuidado en el seno familiar. En la Primera Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en México en el año 1975, se advirtió sobre cómo este rol dado y acentuado por el Estado, generaba aún más la brecha de desigualdad de género, ya que las acciones que se ejecutaban por y para las mujeres eran y son necesarias para el desarrollo de las vidas cotidianas.

¹¹ Masi Visciglia, M. (2017) Las mujeres en las políticas públicas de combate a la pobreza. Una mirada feminista sobre el programa cercanías. Universidad de La Plata, Argentina. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1445/te.1445.pdf>

¹² Paredes, R. (2006) Políticas públicas, pobreza y equidad de género Espacio Abierto, vol. 15, núm. 4, octubre-diciembre, 2006, pp. 741-757 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/122/12215403.pdf>

En un segundo momento analiza las políticas focalizadas. Paredes citando a Astelarra (2004) plantea que estas estrategias se pensaron desde tres ópticas: la igualdad de oportunidades, las estrategias de acción positiva y por último, las medidas de transversalidad y paridad en las políticas públicas.

El tercer momento es dado cuando el diagnóstico de lo que se venía haciendo tiene como resultado que no basta con generar políticas de atención a la situación económica, sino que es necesario intervenir desde una mirada de género que comprenda las diferencias que llevan a que la pobreza esté feminizada. Las políticas que atienden y generan “igualdad” de oportunidades deben ser acompañadas por acciones que contemplen los motivos por los cuales las mujeres se quedan a cargo de los cuidados.

Estos antecedentes, aunque son parciales y producidos en diferentes períodos y territorios de tangibles kilómetros; permiten visualizar y problematizar el análisis que se pretende hacer, introduciendo como la pobreza tiene mayoritariamente cara de niña, niño y de mujer.

Estrategia metodológica

Si se te pierde el alma en un descuido

*¿Dónde se te cayó la vida? ¿Dónde quedó asustada?
Marcha lento y con los oídos muy abiertos, porque las almas
perdidas lloran y a veces silban como brisa.
Galeano, E. (1987) Memorias del fuego I.*

Se parte de la pregunta: *¿El equipo técnico de ETAF de la Organización de la Sociedad Civil Vida y Educación logró abordar la singularidad de las mujeres además de otras líneas que configuran sus funciones en sociedad?*

- ¿El programa solo actuó reforzando las funciones clásicas de la mujer o pudo incluir otras líneas de acción problematizando los estereotipos de género?
- ¿Qué les incorpora a las intervenciones familiares el trabajo con las mujeres desde su singularidad?

Hipótesis:

Las estrategias de intervención utilizadas por el equipo técnico del ETAF de VyE en Barros Blancos que trabajó en la política socio-asistencial de CERCANÍAS, no lograron trascender los estereotipos de género, ya que las condiciones de existencia de estas mujeres, no posibilita pensarse por fuera de los roles clásicos asignados.

Objeto de estudio:

Las estrategias de intervención utilizadas por el equipo técnico del ETAF de VyE en Barros Blancos en cuanto a las mujeres de las familias atendidas por el programa.

Objetivo general de la propuesta

Indagar sobre las estrategias de intervención que se planteaba el equipo técnico de la OSC Vida y Educación desde la política socio-asistencial de CERCANÍAS-ETAF en relación a las mujeres de las familias atendidas.

Objetivos específicos

- Analizar el lugar que ocupan las mujeres dentro de las políticas públicas socio-asistenciales -utilizando a CERCANÍAS-ETAF como ejemplo- de atención directa a las familias.
- Identificar si las estrategias en el abordaje familiar permiten fortalecer la singularidad de la mujer en el núcleo que conforma.

Historia de la sombra

Quiso sacarsela de encima. Quiso pisarla, patearla, golpearla; pero la sombra más rápida que sus piernas y sus brazos, lo esquivaban siempre. Quiso saltar sobre ella; pero ella se adelantó. Volviéndose bruscamente, se la sacó de encima de adelante; pero ella reapareció por detrás. se pegó contra el tronco de un árbol, se acurruco contra la pared, se metió detrás de la puerta. Donde él se perdía, la sombra lo encontraba.
(...) Después supo que las nubes. la noche y el mediodía suprimen a la sombra. Y supo que la sombra siempre vuelve, traída por el sol, como un anillo al dedo o un abrigo viajando hacia el cuerpo.
Y se acostumbró.

Galeano, E. (1993) Las palabras andantes.

La elección del objeto de investigación da a partir del análisis de las posturas feministas comprendiéndose que: “la teoría feminista (...) quiere entender la sociedad con el objeto de desafiarla y cambiarla; su objetivo no es el conocimiento abstracto sino el conocimiento susceptible de ser utilizado como guía y de informar la práctica política feminista” (Bryson en Facio y Fries, 2003, p.263). Se trata de incluir la perspectiva de género como forma de ver y crear al mundo, cuestionando así las prácticas androcentristas que profundizan las desigualdades dicotómicas entre mujeres y varones.

Para lograr esto es necesario pararse desde las epistemologías del sur¹³, quienes critican las viejas formas de comprender el mundo y promueven la utilización de nuevas conceptualizaciones. Al utilizar el término de emancipación social, De Sousa Santos (2006) entiende que las viejas prácticas de conocimiento sobre el mundo que garantizaron en algún momento dar lugar a la libertad, han quedado obsoletas o nunca se adaptaron a este lado del hemisferio. (p.15) Las perspectivas de género entran dentro de las conceptualizaciones que el autor realiza sobre las nuevas prácticas de comprender el mundo que se contraponen con las históricamente utilizadas en las ciencias sociales. No elimina las teorías clásicas como partes del análisis, sino que las toma como aporte a la comprensión de la realidad buscando generar una síntesis entre “lo nuevo” y “lo viejo”.

Metodológicamente también existe un interés personal y político de reivindicar un tema que no es usual que se investigue. A partir de los aportes de De Barbieri (1993) podemos afirmar que los estudios de género nacieron para reconocer y mostrar una realidad que había sido ignorada, la de cómo se-las- construyen y habitan el mundo las mujeres. En palabras de la autora “hacerlas visibles en la historia, en la creación y en la vida cotidiana” (p.4)

De Barbieri (1993) dirá que la sociología de los géneros es “el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina-dominación masculina. La apuesta es estudiar estos sistemas de acción social y el sentido de la acción en relación con la sexualidad y la reproducción” (p.5) La ruptura epistemológica que significa esta metodología de análisis, permite el estudio de las realidades más allá de la comprensión sobre las desigualdades económicas, sumándose la desigualdad social generada por el sistema patriarcal.

Como reivindicación personal, y comprendiendo que el uso dado a la “perspectiva de género” , la cual fue la forma en que las académicas feministas pudieron hacer entrar el

¹³ Según De Sousa Santos en Introducción a las epistemologías del sur (2011): “las epistemologías del Sur reflexionan creativamente sobre esta realidad para ofrecer un diagnóstico crítico del presente que, obviamente, tiene como su elemento constitutivo la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre. Aquí situaremos las epistemologías del Sur: ¿Cuál es el contexto intelectual de las ideas políticas de las que partimos? Partimos de una crisis muy profunda de la teoría crítica eurocéntrica” (p.14). A su vez, hace referencia a “la reacción fantasmal entre la teoría y la práctica” definiendo que mientras que las teorías buscan llegar a ciertos puertos, ejemplo el Marxismo al socialismo, en esta nueva era aparecen movimientos que no fueron nombrados en las teorías eurocéntricas tales como campesinos, indígenas, mujeres, movimiento LGBT (p.15) Disponible en: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf

feminismo a la universidad; pretendo ser parte de las nuevas generaciones de académicas que denominan las investigaciones desde estos lentes violetas¹⁴. Por lo que mi monografía de grado es feminista.

La metodología que se asumió para llevar adelante la indagación es de carácter cualitativo; en un primer momento se realizó una revisión bibliográfica y documental para comprender los objetivos de intervención familiar de la política socio-asistencial desde los documentos institucionales elaborados en el momento de implementación, desde su comienzo en 2012 hasta el último documento institucional realizado por las autoridades que se encontraban a cargo en 2016. Por otro lado, se realizaron tres entrevistas a quienes formaron parte del equipo técnico de Vida y Educación en el programa de ETAF en los años que como estudiantes realicé la práctica pre-profesional, durante el periodo de 2019 a fines de 2020.¹⁵

Sobre la revisión bibliográfica y documental, a partir de los aportes de De Souza Minayo (2013) que en su guía de análisis documental advierte que los textos no hablan, sino que dan cuenta del pensamiento de quienes los crearon, por lo que es importante su abordaje desde la comprensión de lo que intentan decir, de lo que por detrás ocurre y las líneas ideológicas argumentativas (p.162). Los documentos utilizados para el análisis de la política aparecen anexados en la bibliografía como “documentos institucionales”, así como también al pie de página luego de ser citados.

Las entrevistas realizadas incluyen a las tres técnicas participantes en el 2019, la psicóloga social que cumplía el rol de coordinadora, la trabajadora social y un psicólogo.

¹⁴ Para la autora española Nuria Varela en su libro “Feminismo para principiantes” (2021) hace alusión sobre la mirada que le ponemos las feministas a las cosas a partir de comenzamos el viaje de reconocer las desigualdades y privilegios de los varones sobre las mujeres, ella lo denominara como “los lentes violeta” que una vez puesto es difícil de sacarlos.

¹⁵ Anexo 1: pauta de entrevista.

Capítulo I- Categorías analíticas

¡Vayan pasando, señoras y señores!

*“¡Vayan pasando!
¡Entren en la escuela del mundo al revés!
¡Que se alce la linterna mágica!
¡Imagen y sonido! ¡La ilusión de la vida!
¡En obsequio del común lo estamos ofreciendo!
¡Para ilustración del público presente
y buen ejemplo de las generaciones venideras!
¡Vengan a ver el río que echa fuego!
(...)”*

Galeano, E. (2002) Patas arriba. La escuela del mundo al revés.

En las próximas páginas se deja constancia de las categorías analíticas que se utilizan para el análisis del problema que se enmarca en la monografía final de grado de la licenciatura. Si bien con anterioridad se mencionan líneas teóricas, las próximas páginas es en donde se hace especial hincapié sobre las posturas en las que me posiciono para generar reflexiones y conclusiones sobre el tema investigado.

En un primer momento se contextualiza temporalmente la realidad del país en el que se crea y toman decisiones acerca de la política pública seleccionada, los por qué de su surgimiento y la realidad de las personas que habitaban el Uruguay de ese entonces. Asimismo, se analiza el giro ideológico que significó el cambio en las políticas públicas de atención a la pobreza y la extrema pobreza, bajo la denominada era de los “gobiernos progresistas”¹⁶, quienes realizaron cambios en la matriz de protección social con la Reforma social¹⁷ (la misma fue publicada en 2011, al comienzo del segundo periodo de los gobiernos del Frente Amplio) al inicio de sus gobiernos, que duraron tres periodos (divididos entre 2005 y 2019).

¹⁶ Los gobiernos progresistas en Uruguay, fueron aquellos en los que el partido político del Frente Amplio estuvo a cargo, los mismos se desarrollaron en tres periodos: 2005-2009, 2009-2014 y 2014-2019. Estos se destacaron por los cambios en cuanto a la protección de derechos y la ampliación de los mismos a través de, en un primer momento de la creación de una nueva cartera ministerial como lo fue el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); y a su vez, por la implementación de leyes de reconocimiento de derechos entre ellas la Ley IVE, matrimonio igualitario, ley de cannabis, ley trans, entre otras.

¹⁷ Reforma Social (2011) disponible en:

http://archivo.mides.gub.uy/innovaportal/file/22973/1/reforma_social.pdf

El segundo apartado hace mención a la población a la que estuvo dirigido el programa, las características que presentan/ban; así como las tensiones que surgen al tratar de teorizar el lugar que ocupan/ban las personas para la política pública.

Es de vital importancia conceptualizar sobre la familia y analizar su constitución pasada y presente. A su vez, identificar las nuevas reflexiones al respecto; estas se producen desde la academia y en especial desde el feminismo.

Por otro lado, para generar reflexiones sobre las decisiones tomadas por el equipo técnico de ETAF de Barros Blancos, es menester conceptualizar el tipo de intervención creada por el equipo a cargo, pero sobre todo por las líneas que se plantea desde la política, lo que trae a colación la integralidad en la creación de las diversas estrategias; estas estuvieron permeadas por las vivencias entre la familia, la comunidad y la importancia del territorio.

Por último, se hace mención a la conceptualización de cómo es construida la mujer como sujeto político y objeto de la política elegida. Este apartado estará construido desde líneas teóricas feministas que intentan construir definiciones que dejan constancia de la importancia de la comprensión sobre la desigualdad estructural que existe entre los géneros. En particular, se hace hincapié sobre la necesidad de pensar a la mujer como un sujeto singular que se encuentra permeado por particularidades del entorno en el que vive.

Los nadies

“sueñan los nadie con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero buena suerte no llueve ayer , ni hoy, ni mañana(...)”

Galeano, E. (1989) El libro de los abrazos.

Respuesta del Estado uruguayo a la situación de emergencia luego de la crisis de 2002.

En las siguientes páginas se presenta la política pública que se utilizará para analizar las estrategias de intervención que abordaron a las mujeres de las familias con las que se trabajó -en un momento y territorio determinado. Se realiza una breve reseña histórica sobre el devenir social, político y económico del país que tuvo como respuesta la creación y ejecución del Programa Cercanías. Se presenta el programa, los objetivos y la población destinataria.

A modo de introducción, es necesario enmarcar el contexto económico y político que vivió Uruguay desde los 90 hasta la crisis en el 2002. En 2005 asume un nuevo gobierno, desde un partido político que aún no había llegado a la presidencia del país, ni a ser mayoría parlamentaria; es el caso del Frente Amplio, quienes plantean en sus programas de gobierno que el crecimiento del país debe ser acompañado por una equitativa redistribución de las ganancias (Reforma Social¹⁸, 2011, p.5). Este nuevo gobierno asume el poder con una nueva cartera dentro de sus ministerios, creando así el Ministerio de Desarrollo Social. Es desde este lugar donde se buscó¹⁹ transformar el sistema de protección social.

Según Olesker, quien fue parte del gabinete en que se pensó la “nueva” conceptualización acerca de la pobreza en Uruguay, explicitada en la Reforma Social (2011) donde se afirma que la desigualdad socioeconómica que afectaba gran parte de la población debía contar con una intervención con metodológica dialéctica que permitiera construir cambios estructurales buscando erradicar la pobreza, “un cambio estructural que socializa el acceso, lo universaliza, le da justicia social y pone el acelerador en el tránsito hacia una sociedad de iguales” (p.6). Con esta coyuntura teórica, en donde se hace énfasis al acceso de “justicia social” frente a la

¹⁸ Recuperado en: http://archivo.mides.gub.uy/innovaportal/file/22973/1/reforma_social.pdf

¹⁹ Hago mención a un pasado, entendiéndose que tal cambio que se busco generar no fue consolidado ni legitimado por el Estado, ya que al asumir un nuevo gobierno desde otro partido, tales cambios se han visto afectados.

desigualdad estructural, es que se comienzan a pensar las políticas sociales en los periodos que gobernó el Frente Amplio (2005-2019). En este contexto es que surge el Programa Cercanías.

La reforma social está inscrita en el plan de equidad formulado en 2007 con base en la creación del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2005. La realidad social a enfrentar fue la de una pobreza por encima del 30% de la población para el año 2004, aumentando sobre el 50% en niñas y niños menores de seis años, según el Consejo Nacional de las Políticas Sociales (2009)²⁰ .

Las autoridades entendían que era necesario y urgente llevar a cabo estrategias que atendieran las poblaciones que habían quedado aún más por fuera del margen social. En este sentido, este Consejo dirá que: “resultaba imprescindible atender las emergencias de corto plazo y simultáneamente iniciar un proceso de rediseño estructural de la matriz de protección” (p.14)

Esta nueva forma de comprender la realidad, explicitando la característica que presenta la desigualdad socioeconómica “inherente al sistema capitalista”, según la Reforma social (2011, p.7) . Se enmarca en una estrategia de mediano y largo plazo “capaz de ofrecer respuestas integrales a los dilemas que la sociedad uruguaya enfrenta (...) a consolidar una estrategia de desarrollo humano que conjuga crecimiento económico con justicia social” (p.11).

La Reforma Social se organizó por componentes (población destinataria y los objetivos destinados a ella) y por sectorialidad (derechos). En lo que refiere a componentes, se diferenció en tres grupos: el primero de carácter universal, integrado por el conjunto de habitantes del país, con el objetivo de promover políticas que apuntaban a la igualdad. Por otra parte, la Red de Asistencia e Integración Social (RAIS) constituida por la población en situación de pobreza y vulnerable a la pobreza, cuyo objetivo era la integración social; y por último la población en situación de pobreza extrema (indigencia y vulnerable a la indigencia) donde se aludía a la inclusión (p.21).

²⁰ Uruguay Social, Consejo Nacional de Políticas Sociales (2009) De la Emergencia a la Equidad Social: Las políticas sociales del Gobierno Nacional (2005-2009). Disponible en: http://www.iin.oea.org/boletines/boletin4/Publicaciones/De_la_emergencia_a_la_equidad_social.pdf

Desde la Matriz de Protección Social se quiso dar cuenta dentro de la Reforma Social a través de la consolidación en los “componentes estructurales de carácter universal y en la red de asistencia e integración social (RAIS), así como nexos entre ambas”; orientándose a la intervención integral y articulada mediante políticas universales (tales como educación, salud, vivienda, trabajo y empleo, seguridad social) (p.15). Dentro de la población que se define en RAIS, es que se enmarca Cercanías-ETAF, ya que se construyó como una política socio-asistencial hacia las familias más vulneradas buscando la integración dentro de las políticas universales a través de convenios con los Ministerios que dan cuenta de ello²¹.

Considero necesario dejar explícito el objetivo de la Reforma Social ya que permite observar las líneas programáticas que le dan sustento; en este caso, nos permite acercarnos al programa Cercanías y a las razones de su creación. En la misma se deja constancia de que:

El objetivo de la Reforma Social es asegurar el pleno ejercicio de los derechos de todos los habitantes del Uruguay en condiciones de equidad, en especial de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad; garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a trabajo digno, servicios sociales universales y prestaciones sociales de calidad; y promover la cohesión social. (2011, p.16)

La Reforma consideró los siguientes pilares como básicos, para ser entendida de manera distributiva e incluyente. En primer lugar, se entendió que debía ser de cada quien según sus ingresos a cada quien según sus necesidades. El segundo punto, lo constituye el carácter universalista del acceso; en la cual, como tercer aspecto, el Estado es quien debe garantizar la universalidad, la justicia social y la accesibilidad. Otro elemento es la participación social a través de las organizaciones sociales; y por último, el incremento presupuestal para la política social (p.16).

Por otra parte, se buscó dar cuenta de la utilización de dos ejes transversales a las poblaciones que eran caracterizadas por los tres grupos mencionados anteriormente. Uno que se vinculó a los atributos de las personas tales como género, edad y el origen étnico-racial. Y el otro, vinculado al territorio de residencia. Estos ejes serán tomados por Cercanías para focalizar la intervención hacia las personas destinatarias.

²¹ Cercanías tuvo convenios con el Ministerio de Educación y Cultura, de Salud Pública, Vivienda y Ordenamiento Territorial, de Trabajo y Seguridad Social.

Ahora bien, *¿qué sucede con las mujeres?* -dentro y fuera de las familias- si bien encontramos un eje que da cuenta del “género”, al investigar sobre las respuestas estatales dadas, nos encontramos con que lo creado está direccionado a las cuestiones relacionadas con la violencia basada en género (VBG) que ellas viven o podrían vivir en algún momento, pero *¿qué sucede antes de que la violencia aparezca? ¿cómo construyen su cotidianeidad? ¿Hay espacios para pensarse como mujeres sin antes ser madres? ¿y su identidad cuál es? ¿Qué lugar les da la sociedad? ¿y el Estado desde las políticas sociales?*

Según Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea (2016) en los años 2000 América Latina experimentó un “giro a la izquierda” en materia política, lo que dio lugar al reconocimiento de derechos ciudadanos a través de políticas públicas y de la nueva legislación. Estos autores dirán que el giro se concentró en torno a tres componentes: por un lado la creación de programas de transferencias monetarias condicionadas; el segundo refiere a las reformas dirigidas al sistema de salud y de protección a la vejez; y por último, los estados comienzan a preocuparse por “un cuarto pilar del bienestar asociado a los ciudadanos, promoviendo sistemas, redes o programas de transferencia y servicios” (p.211).

Población de la luz

*“En cambio, los invisibles la acompañaban a todas partes.
Ella decía que eran veinte. Más no sabía contar. (...)
Después les decía chau, hasta mañana y los soplabla hacia
el sol. Los invisibles dormían en la luz”*

Galeano, E. (2004) Bocas del tiempo.

Como se menciona en el apartado anterior, Cercanías tuvo como población destinataria aquella que aparece dentro del componente de RAIS. Dentro del modelo de atención presentado de Cercanías²², del año 2016, se enuncia que este programa fue pensado para fortalecer las intervenciones interinstitucionales en aquellas personas que presentaran mayor vulneración de derechos, teniendo como principal objetivo de abordaje las familias. Si bien

²² Recuperado en: <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/85536/1/modelo-atencion-2016.pdf>

las respuestas creadas por el Estado a partir de 2005, redujeron las brechas de desigualdad²³; el objetivo del programa de manera textual es el “una iniciativa interinstitucional que se propone mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de vulneración de derechos, considerando a la familia como sujeto de intervención.” (p.4)

Desde Castel (2009), quien a partir del análisis de la evolución que ha tenido el sistema capitalista, comprende que la sociedad vive en una “sociedad de riesgo”, en el sentido de que la incertidumbre “aumenta de manera virtualmente exponencial porque las regulaciones colectivas para dominar todos los avatares de la existencia están ausentes” (p.30). Para este autor, las respuestas estatales a estas nuevas realidades que azotan al mundo deben darse desde un Estado presente y no desde la desaparición del mismo (p.41).

Es necesario tener en cuenta que el sistema de protección social que se inscriben en los gobiernos progresistas, buscó crear respuestas desde de la comprensión de que la vida de aquellas personas que se encuentran al margen de lo social no está ligado a su buena voluntad, sino que por el contrario, las respuestas a su pasado, presente y futuro está relacionado con causas estructurales generadas por el sistema capitalista; esto a diferencia de las inscripciones anteriores en lo que fueron otros sistemas de protección social, en donde la comprensión sobre las diferentes realidades se encontraban y encuentran (debido a su regreso al poder gubernamental) sujeto a las decisiones tomadas a nivel personal por la población destinataria de la política pública.

A partir de Castel (2009) se puede entender que el hecho de responsabilizar a la persona del lugar que ocupa en la sociedad “implica olvidar el hecho de que los individuos están desigualmente equipados para entrar en una lógica de contraposición (...) a menudo se solicita más a quienes menos recursos tienen” (p.40) dentro de estas mismas líneas el autor plantea que el desafío con el que se encuentran los Estados que problematizan la realidad es la de “reorganizar los derechos”, es decir, que todas las personas por su condición como tal, deben tener la garantía de acceder a tales derechos y es responsabilidad del Estado equiparar las realidades en la que se encuentran. Esta reformulación en la que se enmarcó el programa,

²³ En el documento de “Modelo de atención” (2016) se menciona que, si bien “la situación ha logrado revertirse significativamente, reduciendo la pobreza de manera continua desde 2005, alcanzando un 7,8% de hogares en situación de pobreza, y un 0,3% en situación de indigencia (INE 2014). Sin embargo, aún es persistente ese número importante de familias que están aún siendo vulneradas en sus derechos más básicos y viviendo procesos de exclusión social, laboral, educativa y segregación residencial.” (p.4)

buscó enfatizar la responsabilidad de que el Estado debe tener presente a la comunidad y la territorialidad en la que se encuentran las personas que son objeto de la política pública.

Las acciones de CERCANÍAS se centraron en superar la fragmentación y superposiciones de las diferentes políticas que atienden a los mismos sujetos, por lo que el programa se dividió en tres áreas, la de gestión del cambio en las políticas sociales; la articulación de las políticas, bienes y servicios públicos para efectivizar el acceso; y el acompañamiento técnico a las familias con dispositivos territoriales a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF)²⁴.

Los ETAF configuran las acciones en el segundo nivel de atención especializado a través del “trabajo por proximidad”²⁵, las intervenciones se construyen a partir de acompañamientos semanales, buscando incorporar herramientas a las familias con las que se trabaja. En el documento oficial del programa del año 2016, se menciona que la finalidad de este tipo de abordaje es el de “garantizar un acceso rápido y eficiente a las prestaciones sociales básicas existentes y proporcionar los cambios relacionales intrafamiliares necesarios para que las familias puedan sostenerse autónomamente en las mejoras alcanzadas” (p.5).

El programa entiende -o entendía- que es necesario no solo generar transformaciones en las condiciones materiales de vida de las personas sino que también en las subjetividades construidas en los diferentes recorridos históricos, es decir los vínculos que construyen, las acciones que tienen dentro de la cotidianeidad que habitan, por lo que es necesario el acompañamiento desde un proyecto socio-educativo para estas nuevas formas de ser y estar que se generan a partir de las transformaciones materiales.

Estamos bajo el análisis de una política socio-asistencial; según Midaglia y Antía (2017), la política asistencial es aquella que atiende “(...) un conjunto de necesidades sociales particulares, presentan una lógica de naturaleza de tipo distributivo, ya que buscan dar respuestas públicas a ciertas problemáticas socioeconómicas, consideradas graves y urgentes para el momento histórico” (p. 23).

²⁴ Esta información se encuentra en el documento de la Reforma social, el cual aparece citado con anterioridad. En este apartado no se hace más que desarrollar los diferentes puntos en los que se aborda teóricamente la nueva forma de comprender hacia dónde se dirigen las políticas sociales de los gobiernos progresistas.

²⁵ Este término aparece varias veces cuando se hace mención al tipo de intervención que se realiza(ba) desde el programa dentro del documento institucional.

Para Iamamoto (2003) las políticas públicas asistencialistas “pueden ser traducidas en la posibilidad de compartir poder, interfiriendo en el proceso decisorio en las esferas de la formulación, gestión y evaluación de políticas y programas sociales” (p.150) de hecho Cercanías constituye parte de la descentralización de las políticas públicas en un periodo de tiempo en nuestro país, buscando generar un acceso real a los servicios sociales.

Para el programa que intentamos analizar, la población destinataria definida en el año de creación-2012- y retomada en el 2016 dentro del documento institucional, se hace referencia como un :

grupo de individuos unidos por relaciones de afecto y/o parentesco, configurando una matriz vincular en torno al sostén económico y la reproducción social, cultural y/o biológica. Comparten una dimensión temporal-espacial de cotidianidad, con singular identidad, historia y perspectiva a futuro (p.6)

Considero necesario dejar explícito que la población que será objetivo de la intervención si bien es el núcleo familiar en su totalidad, se hará-hizo principal énfasis en niñas, niños, adolescentes y aquellas personas en situación de dependencia.

En el último Congreso Nacional de Trabajo Social XII, Alejandra Pastorini (2021, p.212) utiliza como ejemplo las transferencias monetarias como política asistencial que tuvo intentos de articularse -bajo los gobiernos progresistas- en “defensa de los derechos humanos y sociales” (p.212) entendiéndose que el desempleo ha pasado a ser un problema “crónico” (p.209) de la sociedad capitalista y que por lo tanto es necesario de acompañar con tales respuestas; haciendo referencia a que las políticas socio-asistenciales pasen a ser un derecho de las personas que se encuentran al margen de lo social.

Familia

*“tu familia es tu aldea completa,
con todos sus vivos y sus muertos. Y tu
parentela no termina en los humanos”*

Galeano, E. (2012) Los hijos de los días.

Utilizaré como una de las categorías analíticas para el análisis sobre las estrategias de intervención el concepto de familia, buscando desde su devenir histórico líneas que permitan entender cómo se la aborda desde los enunciados por la política pública y por el equipo técnico que te toma como ejemplo para el análisis. Se debe reconocer la legitimidad que presenta tal institución, desde el sentido cultural (como agente socializador), y el cómo es utilizado por quienes piensan y ejecutan las políticas públicas desde su constitución como derecho universal.

Desde Krmpotic (2010) podemos afirmar que la familia tiene la particularidad de parecerse “natural y universal; trasciende a los individuos y por lo tanto se impone; forma parte de experiencias inscriptas en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales” (p.201) Para esta autora uno de los problemas teóricos que se ha tenido en América Latina es la de utilizar para la creación de respuestas estatales definiciones familiares del tipo de familia europea, la misma se caracteriza por la familia nuclear católica conformada por padre, madre e hijos; esto como consecuencia de la conquista a nuestro continente. Menciona la necesidad de utilizar la definición de “mestizaje” para comprender los diferentes arreglos familiares que se dan en nuestras tierras (p.213). Esta nueva conceptualización hace referencia a las diferentes formas de familia, extensa, monoparental, ensamblada, multinuclear, etc.

Tomando los aportes de Parson (1955) quien define la familia en los años de la industrialización norteamericana como un grupo de personas aisladas, por el hecho de haberse separado de sus redes parentales (en términos de compartir residencia), constituyéndose a partir de padre, madre e hijos, siendo dependientes entre sí (p.7) En esta nueva residencia conformada por la decisión matrimonial (no menciona la legalidad del

término pero haciendo un contexto histórico podemos deducirlo²⁶) se aceptan roles asignados socialmente, estos son que el padre sea el proveedor de la economía al hogar, mientras que la madre será quien organiza y gestiona la vida privada, es decir dentro del hogar (p.8). En términos de Parsons (1955) “la responsabilidad primaria de este sustento recae en el miembro varón adulto de la familia nuclear. Sólo excepcionalmente un varón adulto “normal” puede ocupar un lugar respetado en nuestra sociedad” (p.9) Esta función lo hace el “líder instrumental” de la misma. Las mujeres que decidan tener este rol estarán entrando en competencias²⁷ con sus maridos y no siguiendo el rol asignado, el de ser amas de casa.

Según Parsons (1955) la función principal de la familia es la socialización primaria de las niñas y niños que configuran ese núcleo. Para Krmpotic (2010) “la familia constituye soporte fundamental en la construcción de sujeto moderno (...) siendo el Estado, el trabajo y la familia los principales ámbitos productores de sentido” (p.205).

Traigo dos autores que en el desarrollo de sus análisis llegan a conclusiones diferentes, pero comparten que en la familia constituye el primer agente de socialización en las infancias. Mientras que el primero hace mención al funcionamiento de esta institución, ligada al sistema patriarcal; la segunda autora problematiza sobre esta autonomía que los Estados (luego de recurrentes investigaciones) siguen dejando a merced de los adultos “responsables”.

Por otro lado, Mioto (2010) dirá que la familia no es un núcleo cerrado de la vida privada, sino que por el contrario es público, ya que cuenta con una participación activa con el Estado, en el mundo del trabajo y el mercado. Pero sobre todo “Reconhece-se também que além de sua capacidade de produção de subjetividades, ela também é uma unidade de cuidado e de redistribuição interna de recursos” (p.6).

Cuando nos adentramos al análisis de quienes ocupan estos roles de cuidado, observamos que una vez más, todo aquello que tiene que ver con la organización dentro del hogar está a cargo de las mujeres que conformen el núcleo, principalmente por quien se considere -o la consideren- “madre”.

²⁶ En el transcurso de su obra Parsons (1955) hace alusión a la “familia conyugal” (p.32) pero sigue sin mencionar el trámite legal del Estado.

²⁷ Para Parsons las mujeres que entren dentro de esta competencia de igual manera no logran hacerlo en la misma escala que sus maridos, ya que “el trabajo femenino tiende a ser de un tipo cualitativamente distinto y no de índole tal que compite seriamente con el de su marido, como principal otorgador de status y ganador de ingresos” (1955, p.11)

Casares (2008) a través de Delphy y Leonard sostienen que: “la familia es un sistema económico, en el que los hombres se benefician del trabajo de las mujeres, y en muchos países también de los niños” (p.5). Casaras (2008) hace referencia que dentro de las lógicas familiares ocurren formas de explotación sobre los roles que les toca cumplir a las mujeres del núcleo al que pertenecen. Esta explotación tiene que ver con la doble jornada de trabajo (en el caso de contar con un trabajo remunerado) y con el trabajo doméstico, en el que se encuentran las tareas de cuidado de niñas y niños, personas dependientes, la alimentación, limpieza, etc.

El análisis marxista define a la doble jornada de la mujer como “valor de uso”, en el sentido que no genera una fuerza de trabajo y por lo tanto, plusvalía; sino que produce un valor que beneficia a otras personas en la satisfacción de necesidades primarias (Casares, 2008, p.9). Estos aportes cuestionan la organización familiar tradicional y ponen sobre la mesa, las discusiones de cómo debería ser entendida para la política pública en el trabajo con un sistema de ordenamiento interno de las personas que se nuclean bajo un mismo techo.

Nidos unidos

“Quizá la ayuda mutua y la conciencia comunitaria no son invenciones humanas (...) Al sur de África y en otros lugares, centenares de pájaros se unen, desde siempre, para construir sus nidos compartiendo, para todos, el trabajo de todos (...)”

Galeano, E. (2016) El cazador de historias.

El modelo de atención del programa se define como una estrategia de forma integral, interinstitucional, el trabajo con familias en clave territorial y de proximidad. Por interinstitucional se entiende a la forma de articular las demandas y respuestas que generan las diferentes instituciones; el rol de ETAF es/fue el de coordinar que las intervenciones de los diferentes programas, proyectos e instituciones en una misma familia tuvieran coherencia, para así generar un impacto real en las trayectorias de vida de las personas.

Para definir intervención utilizare los aportes de Margaritas Rozas Pageza (2004) quien la define como un “campo problemático en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos” (p.220). Para la autora tales manifestaciones son problematizadas desde el Estado capitalista, en donde éste a partir de su rol las jerarquiza y a partir de allí, acciona.²⁸

El trabajo que se realizó fue en clave territorial, traduciéndose en la importancia de tener en cuenta el espacio en el que transcurre el día a día de las personas objeto de la intervención. De esta manera se pueden identificar recursos que se encuentren en torno al núcleo familiar, eliminando la posibilidad de aislamiento, ya que se pueden observar los vínculos y redes que existen o que pueden construirse a futuro.

Por último, la proximidad con la que se trabaja/trabajó permite el acompañamiento de los diferentes procesos y proyectos de la familia, estos están enmarcados en acuerdos mutuos y de un posicionamiento ético de contemplar intereses, prioridades y aprendizajes de las personas con las que se construye la estrategia de intervención.

El “trabajo integral” aparece en el documento de Modelo de Atención (2016) en el apartado de cómo debe materializar la política pública el equipo técnico, por lo que es necesario exponer su significado. Según la Real Academia Española *integral* “comprende a todos los aspectos o todas las partes necesarios para estar completo” si bien a la hora de intervenir lo completo no es una verdad tenida en cuenta, ya que se parte de la premisa que el problema social de intervención es un todo complejo; la integralidad tiene que ver con la forma en que es definida la situación en la que se enmarca la intervención, quienes son los actores que inciden a la hora de la construcción del problema y de las soluciones posibles que se brindan desde las políticas públicas. La cantidad de técnicos de diferentes disciplinas enriquecen las acciones a planificarse.

Desde Margarita Rozas (2001) se entiende que es “importante problematizar los términos de la lógica en la cual se estableció la intervención como actividad socio-ocupacional” (p.219)

²⁸ Margarita Rozas (2004) hace referencia a la intervención integral desde la profesión del Trabajo Social. Si bien los equipos ETAF, y en particular el que se utilizara como ejemplo no estaban compuesto únicamente por estas profesionales, es menester traer a colación los aportes que hace referencia al mencionar la intervención integral.

ya que la misma está inscrita en las manifestaciones de la cuestión social; estas si bien tienen el mismo origen, es decir, la contradicción entre capital/trabajo, no se manifiestan de la misma forma, lo que exige al equipo técnico un pensamiento particular ante cada situación.

La autora entiende a la intervención como “un campo problemático” ya que en la manifestación que se presenta las complejidades que hacen al objeto de intervención no siempre son las mismas por lo que es necesario pensar líneas de intervención que se adecuen a cada realidad (p.220). Por otro lado, al no existir una única forma de manifestarse ni de abordar tal problemática, menciona que “la solución de los llamados “problemas sociales” no depende de la voluntad individual de los profesionales, justamente porque es parte de un trabajo colectivo en un conjunto de relaciones sociales” (p.222). Desde esta afirmación se deja entrever la necesidad de la intervención en conjunto con otros equipos técnicos que trabajen con la persona/familia o que se encuentren insertos en el territorio.

Las mujeres son personas

“En el día de hoy, 18 de octubre, del año 1929, la ley reconoció, por primera vez, que las mujeres de Canadá son personas. Hasta entonces, ellas creían que eran, pero la ley no. La definición legal de persona no incluye a las mujeres, había sentenciado la Suprema Corte de Justicia. (...)”

Galeano, E. (2016) Mujeres.

Al investigar sobre las líneas de abordaje de la política pública con las mujeres nos encontramos que en el año 2016 se publica un documento por parte de la División de Violencia Basada en Género del Instituto Nacional de las Mujeres Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia Programa Cercanías, titulado “Lineamientos para la intervención de los ETAF y equipo supervisor ante situaciones de violencia de género y generaciones hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes”²⁹ en el cual se aborda y “recomienda” líneas de acción a los equipos técnicos.

²⁹ Recuperado en: <https://www.inau.gub.uy/sipiav/documentos-por-sector/download/6495/1497/16>

Dicho documento presenta, desde el análisis que se pretende hacer en esta monografía, controversias; en el sentido de que la mujer pasa a ser sujeto de la política pública si o solo si es víctima de violencia basada en género. Al inicio del documento se menciona la necesidad de problematizar el concepto de familia utilizado, ya que se omite la existencia del conflicto dentro de los núcleos familiares, se utiliza un concepto que podría decirse progresista en la medida que dentro de lo que se define como familia incluye aquellos vínculos por cercanía. Más adelante en el mismo texto, se hace alusión a la familia como “lo sagrado” (p.7-8) dejando entrever una romantización de la institución.

Ella no olvida

“Es ella, la elefante mayor. La más vieja, la más sabia. La que camina a la cabeza de la manada.”

Gaeleno, E. (2016) Mujeres.

La mujer, madre, hermana, hija, vecina, sobrina, la mujer como sostén principal del núcleo familiar. ¿Por qué usarlo como categoría teórica? El uso del término dará lugar a problematizar cómo es tomada por la política pública -en este caso una política socio-asistencialista familiar- a la mujer, si se destaca su participación o si meramente se da por sentada la existencia dentro de la configuración familiar. Dar espacio al debate teórico sobre la definición del término mujer, tiene como objetivo el de analizar el lugar que se le dio/da dentro de la política pública.

Ahora bien, ¿por qué problematizar el lugar de la mujer? Simone de Beauvoir dirá en *El segundo sexo* (2016) que “la mujer tiene un papel importante en la vida económica” (p.54) en el sentido de que el hacerse cargo de las tareas que competen a la reproducción social, es quien cuida, quien limpia y quien sostiene la estructura familiar. Adentrándonos a los objetivos que hacen a este documento, la mujer como sujeto que aparece como principal vía de comunicación entre los equipos técnicos que se acercan al hogar y el hogar en sí mismo.

Davis (1981) hace mención al pacto que confluye entre el patriarcado y el capitalismo industrial, el cual creó un lugar en que solo la mujer utilizara dentro del hogar. Posicionándola

en una inferioridad mayor, la mujer pasó a ser entendida como madre y/o ama de casa, su lugar en el mundo pasó a estar dentro de las paredes que resguardan y cuidan. En la asignación de roles sociales, mientras a los hombres se los preparaba para la salida temprana del hogar, las mujeres comenzaban a aprender las tareas domésticas. En la misma línea Chollet (2017) dirá que:

“desde que el siglo XIX impuso desde arriba abajo de la escala social, la figura de “mujer de hogar” (...) la imagen de una feminidad consagrada a dar vida al universo doméstico, único lugar posible de su plena realización, conserva una pregnancia y una capacidad de renovación notable. Contribuye a la perpetuación del modelo de familia nuclear como único tipo de hogar normal y deseable. (p.16)

El recuento histórico del lugar que se nos ha dado a las mujeres fue determinado por otros, un lugar de encierro simbólico que obliga además de manera indirecta a hacerse cargo de las tareas que allí aparecen. Si bien la industrialización moderna y las guerras mundiales obligaron a las mujeres a salir al mercado laboral, esto no significó una libertad sobre la linealidad construida por la sociedad, sino que por el contrario se le sumó una jornada laboral, pasando a tener un trabajo remunerado y las tareas a realizarse en su propio hogar; las cuales haré referencia a partir de aquí como tareas no remuneradas. Esta construcción social tiene base en el sistema patriarcal que modela las acciones que las personas desarrollan, dirige los lugares a ocupar y pasa a ser un dispositivo de control social.

A la hora de hacer mención a partir de conceptos marxistas de la “clase trabajadora”, el autor no menciona lo que ocurre en el caso de las mujeres, quienes realizan una doble jornada laboral. En palabras de Gutiérrez Aguilar (2015):

La opresiva regulación legal que hasta hace no más de 50 años mantenía a las mujeres, insisto, por ley, en condición de permanentes menores de edad a lo largo de sus vidas exigiéndoles para existir públicamente la mediación de algún varón, se prolonga hasta hoy en la asignación de las funciones domésticas y maternas como profesión vital de las mujeres inculcadas desde la infancia y en la abrumadora situación de “amas de casa”, definidas por la absoluta falta de trascendencia de sus interminables ocupaciones que ni siquiera alcanzan a ser consideradas trabajo. (p.44)

Para Marx la división sexual del trabajo se dió en la sociedad primitiva, pero la realidad ha demostrado que esta ha marcado las diferentes sociedades posteriores, marcando así

segregación y poder entre géneros (Bonaccorsi, 1999). Esta división ha marcado los roles de forma en que las personas deciden y eligen ocupar un lugar en el mundo a través del seguimiento de patrones culturales que se presentan en la realidad como “naturales” eliminando así toda posibilidad de cuestionamiento sobre ello. De Beauvoir (2016) dirá que:

no se podría obligar directamente a la mujer a dar a luz: todo cuanto se puede hacer es encerrarla en situaciones donde la maternidad sea para ella la única salida; la ley o las costumbres le imponen el matrimonio, se prohíbe los procedimientos anticonceptivos y el aborto, se prohíbe el divorcio. Es productiva: para el hombre es una compañera sexual, una reproductora, un objeto erótico, una otra a través de la cual se busca a sí mismo (...) la diferencia sexual mantendrá toda su importancia (...) Reivindicar para ella todos los derechos, todas las oportunidades del ser humano en general, no significa que haya que cerrar los ojos ante lo singular de su situación. Y para conocerla hay que desbordar al materialismo histórico, que no ve en el hombre y la mujer sino entidades económicas. p.59

Si bien, muchas afirmaciones que aparecen en la cita anterior, hoy a través de la lucha feminista han quedado relegadas o apagadas, no podemos negar que existe una presión social a que el camino o las decisiones tomadas por las mujeres siguen siendo el mismo. A su vez, si bien la lucha feminista ha dado la posibilidad de “liberarnos” a algunas mujeres de estas funciones que en algún momento las definieron como naturales, me pregunto si a todas las mujeres, sin importar la clase social a la que pertenezcan, los diferentes niveles educativos, se les habilita la “libertad” mencionada.

Gutiérrez Aguilar (2015) hace referencia a que tal “libertad” no existe, ya que en los momentos que desde las singularidades se reconoce, aparecen nuevos “dispositivos de control social” que generan que las diferencias existentes desde la reproducción social de los géneros se mantengan (p.43). *¿Qué se hizo desde el ETAF de Barros Blancos de la OSC Vida y Educación para “romper” o intentar dejar en vista de estas diferencias? ¿Se trabajó en la singularidad para “liberar” a mujeres construidas desde su rol de madre y/o víctimas de violencia basada en género? ¿Se abordó sus realidades desde la construcción de su singularidad? ¿Se abrió el espacio a repensarse? ¿Existió el tiempo para cuestionarse?*

Capítulo II

Análisis de las entrevistas, tensiones y discusiones teóricas

La uva y el vino

-La uva- le susurró- está hecha de vino (...) me lo contó y yo pensé: Sí la uva está hecha de vino, quizá nosotros somos las palabras que cuentan lo que somos.

E. Galeano (1993) de El libro de los abrazos en Amores

En el transcurso de las lecturas y posteriores entrevistas se buscó dar cuenta de la tensión entre la construcción de la singularidad de la mujer desde el trabajo realizado por equipos técnicos -en este caso por parte de ETAF Barros Blancos- en la política socio asistencial familiar. Se realizaron tres entrevistas que fueron grabadas para su posterior desgrabación y análisis desde la lectura minuciosa que dieran cuenta de los objetivos de la investigación. La información recogida fue organizada de manera tal que se pudiera desglosar por las diferentes líneas analíticas utilizadas.

En cuanto a lo que refiere a las estrategias de intervención sobre las familias, las respuestas fueron varias; por parte de la coordinación se entiende que tales respuestas tenían que ver con una mirada integral sobre la familia, mientras que tanto la trabajadora social y el psicólogo hacen referencia a que si bien existía tal premisa por parte de los objetivos del programa, en la realidad, al existir derechos vulnerados en las niñeces y las adolescencias, se daba prioridad sobre estas poblaciones, teniendo en cuenta que eran quienes menos herramientas contaban para sobrevivir.

En las tres entrevistas realizadas se hace alusión a las paupérrimas condiciones materiales de vida en la que se encontraban las personas objetivo de la política pública lo que dificultaba el pensar y ejecutar estrategias de intervención a largo plazo, sino que las mismas se encontraban condicionadas a la realidad cotidiana de las familias.

La respuesta recibida sobre la pregunta de si era posible abordar las situaciones que se presentaban; desde la coordinadora se mencionó que la caracterización de situaciones eran “*inabordables*” debido a las condiciones en las se encontraban las familias, no solo materiales sino en cuanto a salud mental. Menciona la necesidad de que existieran “*bases*”

de trabajo con las que se podía contar para poder generar acuerdos de trabajo con las familias. Estas “bases” desde el entendido de la existencia de una comprensión mínima de los contratos sociales con los cuales funcionamos como sociedad, en los que las familias se encontraban en permanente tensión sobre ellas. La coordinadora dirá que *“en el horizonte siempre estaba la posibilidad de la integración social, nada más ni nada menos”*.

Las personas entrevistadas mencionan una gran cantidad de derechos vulnerados, entre ellos los que más se destacan son: la condición de la vivienda, el acceso a trabajos formales, la falta respuesta estatal frente a los problemas de salud mental y los bajos niveles de estudios alcanzados por las y los integrantes de la familia.

A su vez, en la pregunta sobre las estrategias de intervención trabajadas y el vínculo que mantenían las familias con las mismas, si bien existía el acuerdo con la familia sobre el abordaje a estos derechos que han sido vulnerados; se da lugar al cómo las familias identificaban los problemas con lo que convivían a diario. La Trabajadora Social hizo mención a que muchas veces estaban “naturalizados” por lo que el desafío consistía en *“poder poner sobre la mesa”*.

En cuanto a las respuestas que podían ser brindadas por parte del equipo técnico, si bien estaban ligadas a los recursos económicos con los que contaban según lo expresado por las tres personas entrevistadas; la Trabajadora Social menciona que: *“el recurso más grande que teníamos era nuestra palabra, y nuestra profesionalización y nuestra orientación que podíamos dar”*. Frente a esta respuesta, en un mundo de capitalismo salvaje y de sálvese quien pueda, recuerdo las palabras de Yamamoto (2003):

El momento que vivimos es un momento lleno de desafíos. Hoy como nunca es preciso tener coraje, es preciso tener esperanzas para enfrentar el presente. Es preciso resistir y soñar. Es necesario alimentar los sueños y concretarlos día a día teniendo como horizonte nuevos tiempos más humanos, más justos y más solidarios. p.29

¿Dónde está el Estado?

Por otro lado, aparecen críticas por parte de este equipo técnico al programa, la Trabajadora social menciona que ETAF *“tampoco era un programa de inclusión social en si, eran programas muy focalizados, políticas pobres para pobres y en si se presentaban como la*

gran batería”; para analizar esto es necesario utilizar los aportes de De Martino (2013) desde De Martino (2001) quien afirma que:

Desde la década de los noventa se verifica una estrategia de implantación de nuevas modalidades de políticas sociales, fundamentalmente en el área de la asistencia a los sectores más empobrecidos —emergencia social— caracterizadas por la focalización, descentralización y la transferencia de responsabilidades del Estado a la sociedad civil y a las familias e individuos. (p.15)

Dentro de la nueva matriz de protección social en la que es inscripta el programa, bajo el contexto de gobiernos del Frente Amplio, existió una decisión política de cambiar algunos abordajes y definiciones que hacen a la pobreza de nuestro país (esto fue mencionado anteriormente en el apartado de las respuestas del Estado uruguayo). Es aquí donde el documento institucional de Cercanías (2016) hace visible el intento de cambiar la definición de familia, permitiendo dar lugar a los acuerdos comunitarios que surgen en la cotidianeidad de las personas; diferenciándose de conceptualizaciones anteriores que hacían referencia únicamente a vínculos de sangre o adopciones legales. Si bien estuvo el intento, la realidad es más compleja, donde la familia sigue siendo comprendida y ejecutada por los patrones clásicos que nos han definido como sociedad.

La creación de Cercanías, como hace referencia el documento institucional, tuvo el objetivo de ser conector entre la batería de políticas sociales construidas a partir de 2005, sin embargo, en los hechos esto encontró grandes dificultades. La coordinadora del Programa menciona que en la presentación del Programa el Ministerio de Vivienda utilizó la palabra de “*mitigación*” sobre las condiciones de vivienda en la que se encontraban las personas, como respuesta la coordinadora (coord.) dirá que “*estamos hablando de situaciones de inequidad fuerte, entonces hablar de mitigación cuando te estás enfrentando a situaciones de pobreza muy duras es como fuerte, es un término muy fuerte*”.

En cuanto a la Trabajadora social (TS) encontramos que la crítica realizada apunta a la política pública, problematiza si realmente estamos hablando de acciones estatales que busquen transformar la cotidianeidad a la que se enfrentan las personas, es decir, si apuntan a la raíz del problema o son soluciones que sobrevuelan sin adentrarse al mismo. En palabras de la TS hace mención a que “*es un Estado que se hace cargo hasta ahí nomás, un Estado que pone la mirada en un sector de la población, pero para que no moleste para que haya*

tipos que están llegando a las casas para que les digan que tienen que hacer (...) y los números suben y están bien, pero la pobreza en sí material sigue existiendo, no se cambió nada a nivel de sociedad”.

En estas experiencias observamos que la intención por parte del Estado y el Gobierno frenteamplista en la creación de una Reforma social que hacía mención a la justicia social, no fue lograda en su totalidad; sin embargo la coordinadora dirá que *“nos quejamos mucho de la orfandad institucional, de ir a la guerra con un tenedor de que básicamente de que no era suficiente que era poco, pero también estamos atravesando un momento que te digo que eso poco desarreglo un montón, o sea que no era suficiente que era muy poco. Ahora que desapareció y deja en evidencia con un montón de agujeros y cuestiones que estamos tratando de sobrellevar como se puede ¿no?”.*

¿Son las mujeres una sujeta de derechos?

Desde las respuestas recibidas por parte de las personas entrevistadas se obtiene que la política pública en la que la tesis se abocó no tuvo como sujeto de derecho la mujer en sí misma, sino que ella forma parte del trabajo y de las estrategias de intervención a partir del lugar que ocupa dentro del núcleo familiar que es derivado al equipo, en su gran mayoría como jefas de hogar.

En la entrevista con el Psicólogo (Psico.) que trabajó desde octubre de 2018 a su cierre en 2020, frente a la pregunta de *¿qué trabajo se generó con quienes organizaban la vida interna de los hogares, ¿se pensaban estrategias sobre quienes participaban en las reuniones escolares gestionaban los recursos que llegaban y que alimentaban los integrantes del hogar?* responde que: *“Pensar? no llegábamos a pensar desde ahí, nos quedábamos como bueno en esto, vos sos quien organiza, vamos a trabajar contigo y como muy superficial de esto no llegábamos cómo abordar esto, como lo vivía como lo vivenciaba la mujer si se cuestionaba estos roles, salvo que existiera violencia basada en género”.*

Este rol asumido como herencia cultural no problematizada, en el sentido de que la reproducción social generada a lo largo de sus trayectorias de vida las ha encaminado a decidir ocupar estos lugares, De Beauvoir (2016) dirá que *“la mujer ya no está acantonada en su función reproductora: ésta ha perdido en gran parte su carácter de servidumbre natural y se presenta como una carga voluntariamente asumida”* (p.373).

En cuanto a la pregunta de si se pudo cuestionar el rol materno en las mujeres con las que se trabajaba, la coordinadora dijo que *“hay cuestiones culturales muy complejas que se arrastran y los proyectos de vida pasa por la maternidad, que ocupa un lugar bien central y no hay espacio para otra cosa”*. Me pregunto si generamos esos espacios y oportunidades para que existan esas “otras cosas”, esos otros proyectos y esas otras formas de afrontar la vida como técnicos en el área social.

Al preguntar sobre si se problematizaba en aquellas mujeres el rol de madres una de las respuestas recibidas por parte del Psicólogo fue que *“laburábamos a partir de lo que encontrábamos hoy, no íbamos hacia atrás al cómo se habían generado, salvo bueno en esto, en algunas como historia como muy puntuales, dónde se trabajó durante mucho tiempo y este tiempo permitió como bueno generar como todo tipo de vínculos y que la mujer pudiera contar otro tipo de cosas en relación a su vida y su historia”*.

El buscar respuestas sobre las decisiones de las mujeres pobres no aparece como un punto de intervención, sino que la emergencia en la que se encontraban las familias configuraba el objetivo de la misma. En las tres entrevistas realizadas se hace mención a que en la mayoría de las familias con la que se trabajaba, las áreas con más vulnerabilidad en sus derechos eran la vivienda, la salida laboral a un mercado de trabajo regulado y la violencia transversalizada por cuestiones de consumo problemático de drogas, lo que a su vez dejaba a la visita problemas de salud mental, y la violencia de género en caso de que los varones existieran dentro del núcleo, ya que también estas familias se destacaban por *“ausencias masculinas”*; otra respuesta tuvo que ver con *“la gran mayoría de las familias con las que hemos trabajado ha tenido una jefatura femenina, la figura de los varones muchas veces estaba ausente o si estaba presente, estaba presente en contextos de mucha violencia”* (Coord.).

Si bien la política se definió con un trabajo integral sobre la familia, quienes aparecían a la hora de generar los acuerdos eran mujeres que fueron denominadas “jefas de hogar”.

Dentro de las palabras utilizadas a la hora de dar cuenta sobre la existencia de un trabajo sobre la singularidad de las mujeres aparece *“tratábamos”*, como una especie de ilusión de poder concretar pero que no se lograba no por falta de interés sino de tiempo, de objetivos del programa y de las continuas intervenciones a la ligera debido a las emergencias diarias con las que se enfrentaban las familias.

En cuanto a las preguntas de investigación se puede decir que, si bien el equipo de Barros Blancos no logró abordar las singularidades de las mujeres madres, no fue por falta de voluntad, sino que, por el contrario, estuvieron las intenciones. De hecho, en la pregunta sobre qué trabajo se realizaba en cuanto a la autonomía que ellas podían generar, la Trabajadora social responde que *“no traíamos esta cuestión de género, no no, creo que no éramos conscientes, ahora que lo traes como pregunta, creo que no éramos conscientes”*.

Capítulo III

Conclusiones finales

Viaje al país de los sueños

“...estaba el camino muy lleno de gente. Todos marchaban hacia el país de los sueños, y hacían mucho lío y metían mucho ruido ensayando los sueños que iban a soñar, así que Pepa andaba refunfuñando, porque no la dejaban concentrarse como es debido.”

E. Galeano. (1989) El libro de los abrazos.

¿Cómo es posible cargar y responsabilizar a las mujeres jefas de hogar sobre tareas de cuidado cuando ellas son hijas de la reproducción de un sector de la población que históricamente se les ha vulnerado sus derechos?

¿Cómo es posible que los procesos de transformaciones sean tales cuando no se prioriza el trabajo con quienes cuidan? ¿cuándo no se piensan políticas que atiendan las demandas singulares que ellas pueden tener?

La familia ha sido la institución por excelencia de la reproducción capitalista y patriarcal de los últimos dos siglos, con aportes por momentos de la iglesia católica, han generado producir sistemas de control sobre las personas, creando y produciendo formas de ser y estar en el mundo que tengan en cuenta el contrato social establecido; este disciplinamiento ha abrazado formas violentas de hacerse factible (Barran, J. 1990).

Dice Marie Shear (1985)³⁰ que “el Feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas”, es necesario construir un Estado despatriarcalizado, en el sentido de comprender que la vida se basa en torno a los comunes definidos por Federici (2020). Un Estado que pueda “desplegar la acción política, además de posibilitar protagonismos diversos, recuerda la importancia de cuidar la vida en su complejidad” (Gil, S. 2018)

³⁰ Shear, Marie (1985). en A Feminist Dictionary (1985), que compilaron Cheri Kramarae, Paula A. Treichler y Ann Russo.

A partir de la investigación realizada se ha obtenido información que da cuenta de la falta de políticas de atención a quienes ejercen las tareas de cuidado, que en su gran mayoría son las mujeres madres. Existe/existió la omisión por parte del Estado frente al acompañamiento que estas mujeres demandan. *¿Cómo es posible esperar/pensar en procesos de cambios sobre las condiciones de vida de las infancias y las adolescencias sin antes haber visualizado y trabajado con quienes se hacen cargo de sus cuidados?*

A su vez, se observa las desigualdades que permean la creación de las políticas públicas focalizadas, debido a que el recorte sobre la población objetivo genera que no se aborden las situaciones singulares, sino que exista una mirada sobre el todo, que por falta de tiempos institucionales no puede ser problematizado minuciosamente, no generando los cambios estructurales en las condiciones de vida de estas personas que históricamente han tenido el ojo del Estado sobre ellas.

El no trabajo, el no pienso y la no aparición de las mujeres como sujeta de derecho de una política pública dice del funcionamiento patriarcal que tienen los Estados, y en este caso, el Estado uruguayo. En un mundo donde la pobreza tiene cara de mujer, de niña/niño y de adolescente; en un país que la mayor cantidad de pobres son las infancias, que no exista políticas de atención a sus realidades, deja entrever la poca importancia que se le da a estas poblaciones y la falta de voluntad política de construir cambios en sus trayectorias de vida.

Las acciones ejecutadas por el equipo técnico que se utilizó como ejemplo, permitió observar cómo las y los profesionales del área social se reinventan para poder llevar a cabo acciones que busquen lograr objetivos reales y no aquellos paliativos que se encuentran en las construcciones de las políticas socio-asistenciales. Si bien, las respuestas dadas sobre el trabajo integral generado desde la reflexión continua, habla del compromiso ético a la hora de ejecutar la política, también dejando visible la inexistencia del Estado.

Esto me ha permitido hacerme preguntas para futuros trabajos de investigación, así como en el ejercicio profesional, sobre el rol a cumplir a la hora de trabajar con estas poblaciones, madres, hijas y abuelas; teniendo evidencia sobre la necesidad de problematizar el lugar dado hacia el hecho de haber nacido mujeres.

En suma, tomando los aportes de Federici (2020) quien entiende que:

la política de los comunes constituye hoy la expresión de ese mundo alternativo. Porque lo que se representan los comunes en esencia es que se asume que la vida no tiene sentido en un mundo hobbesiano, en que cada persona compite con todas las demás (...) la potencia de las muchas luchas que se están liberando en todo el planeta para combatir la expansión de las relaciones capitalistas, defender los comunes existentes y reconstruir el tejido comunitario destruido durante años de asedio neoliberal sobre nuestros medios de reproducción más básicos. p.21

Podemos tomar estos aportes que nos permitan construir estos otros mundos posibles desde la reflexión constante, pero sobre todo de la necesidad de intervenir en los espacios de decisión, en donde se tenga en cuenta que los cuidados deben hacerse, pero más que nada, cuales deben ser, en donde lo colectivo sea real y tangible, y no una utopía.

La teoría de los comunes amplía la mirada sobre qué rol puede tener el Estado frente a las dificultades que las familias afrontan, dificultades creadas por el sistema capitalista, patriarcal y colonial. Silvia Federici (2020) dirá:

Los comuneros de hoy repudian el papel progresista del capital, exigen el control de las decisiones que más afectan a su vida, defienden su capacidad de autogobierno y rechazan las imposiciones de un modelo unitario de vida social y cultural, siguiendo el espíritu del lema zapatista “un no, muchos seis”. p. 32

Ahora bien ¿qué pasa con el rol de las mujeres? según las y los autores comuneros son quienes tienen años de reproducción de cuidado en sus cuerpos, heredadas por generaciones, construidas culturalmente desde su niñez; somos quienes más sabemos sobre cuidar a los otros y a nosotras mismas. ¿Por qué este bien no es utilizado? ¿A quién le sirve compartir nuestros saberes y poder vivir en comunidad? en un mundo que día a día se divide, se rompe, se construyen brechas, los más poderosos siguen acumulando a partir del formato reproducido por el sistema capitalista. Las políticas de atención a las familias que se encuentran al margen de lo social, no han logrado ser significativas en el cambio de sus realidades; no se ha trabajado, porque no ha sido observado el lugar central que ocupamos las mujeres para que el mundo funcione.

Las malas madres, las malas hijas, las malas vecinas, las malas, las invisibilizadas por un Estado que crea políticas públicas sobre familias imaginarias sin comprender que a la hora de bajarlas a territorio no corresponden con lo que sucede en el mundo material; es urgente

pensar políticas que tengan en cuenta a quienes sostienen la vida en su más amplio sentido, Silvia Gil (2020) dirá que “esta necesidad no es sólo teórica o abstracta, sino que se encarna como cuestión práctica, organizativa si se quiere” (p.204).

Es necesario pensar y ejecutar políticas públicas desde marcos teóricos que permitan visibilizar la existencia de mujeres como jefas de hogar sin caer en las definiciones que toman lo económico como lo jerárquico, sino que desde la organización de la vida familiar cumplen un rol fundamental, primordial como para ser definido como “jefe/a”, ellas son quienes llevan y traen a los “gurises”, cocinan, limpian y atienden al desfile de profesionales que llegan a tocarle la puerta para intervenir en su realidad.

Hay un vacío en cuanto a las intervenciones que abordan a las mujeres, y existe una necesidad de hacerlo debido a que son quienes mayoritariamente acompañan y sostienen los procesos de intento de transformación sobre sus vidas *¿cómo es posible lograr un cambio en las realidades sino se trabaja con quienes son el sostén emocional de los núcleos familiares ?*

No menos importante, es urgente una transversalización de una perspectiva feminista en la formación de futuras Trabajadoras Sociales, en donde continuamente estemos pensando que los pobres, son las pobres, son las mujeres, son las niñas y niños; que no solo viven la mala suerte de ocupar ese lugar en el mundo, sino que además las políticas que “se hacen cargo” tienen un discurso que las invisibiliza. Nuestra práctica es por y con ellas, por lo que nos es urgente tal mirada académica que nos brinde herramientas de trabajo más allá de nuestras militancias estudiantiles feministas. El Estado debe hacerse cargo, pero nuestra academia también; para así lograr cambios tangibles y seguir construyendo “aquel país de las maravillas³¹” que tanto buscamos.

*“Más que nunca estoy convencida que en la capacidad de imaginar lo imposible estriba la grandeza, la única salvación a nuestra especie.
Ya ves, ¡aún en medio de la basura persisten los anhelos!
Mi única advertencia es la siguiente: como dijo alguien que leí en Waslala: no permitas que la idea, el sueño, se vuelvan más importante que el bienestar del más humilde de los seres humanos. Ese es el dilema, el acertijo, el desafío que te dejo, que muero soñando que algún día podamos resolver”.*
Gioconda Belli (1996) Waslala.

³¹ País de las maravillas, Canciones para no dormir la siesta. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CAwit8vE4xU>

BIBLIOGRAFÍA

Barrán, J. (1990) *Historia de la sensibilidad. Tomo 2. El disciplinamiento* (1860 - 1920). Montevideo, Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental Facultad de Humanidades y Ciencias.

Beauvoir, S. (2016) *El segundo sexo*. 13a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Debolsillo

Bonaccorsi, N. (1999) *El trabajo femenino en su doble dimensión: doméstico y asalariado*. La aljaba. Vol. IV. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/278/27800607.pdf>

Casares García, Esther. (2008). *La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos*. Revista de ciencias sociales, Nro. 36. enero-marzo, 2008, pp. 1-21 Luis Gómez Encinas ed. Móstoles, España. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950229003.pdf>

Castel, R. (2009) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires. Ed. Fondo de Cultura Económica.

Chollet, M. (2017) *En casa: una odisea del espacio doméstico*. 1a ed adaptada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hekht Libros. Colección Acá y ahora.

De Barbieri, T. (1993) *Debates en Sociología, N° 18. Sobre la categoría género. Una introducción teórico - metodológica*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

De Martino, M. *Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista*. Fronteras 2010, n. 4, pp. 103-114. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28322/6/RF_DeMartino_2001n4.pdf

De Martino, M. (2013) *Familias y Estado. Continuidades críticas 1984-2009. Lecturas desde el Trabajo Social*. Montevideo, Uruguay. Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (ucur).

De Sousa Santos, B (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventarla emancipación social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. CLACSO.

De Souza Minayo, M. (2013) *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires, Argentina, Lugar Editorial S.A.

Davis, A.Y. (2016) *Mulheres, raça e classe*. São Paulo; 1. ed-Boitempo.

Facio, A. Fries, L. (2003) *Feminismo, género y patriarcado*. Buenos Aires, Argentina: Academia.

Federici, S. (2020) *Reencantar el mundo: feminismo y la política de los comunes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 1ed.- Tinta Limón.

Gil, S. (2018) Pensamiento feminista contemporáneo. (Re)pensar la política en tiempos de crisis. en Menéndez, M. García, M (ed) (2020) *La vida en el centro. Feminismo, reproducción y tramas comunitarias*. (pp. 203-227) Montevideo, Uruguay. Minervas Ediciones.

Gutierrez Aguilar, R. (2015) *Desandar el laberinto. Introspección en la feminidad contemporánea*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 1a ed. Tinta Limón.

Iamamoto, M. (2003) *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. San Pablo, Brasil. Cortez editora.

Krmpotic, C. (2010) E pur si mouve´92. En búsqueda de un nuevo patrón familiar (a las dificultades para aceptar el mestizaje). En De Martino Bermúdez, M (Comp.) *Infancia, familia y género. Múltiples problemáticas, múltiples abordajes*. (pp.201-214) Montevideo, Cruz del Sur.

Martínez Franzoni, J y Sánchez – Ancochea, D (2016). Regímenes de bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación, en Del Pino, Eloisa y Rubio Lara, María Josefa (directoras): *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada*. (pp.200-220) Madrid, España. Editorial Tecnos.

Merklen (2013) Las dinámicas contemporáneas de la individuación, en Castel, Kessler, Merklen y Murad *Individuación, precariedad, inseguridad ¿desinstitucionalización del presente?* (pp. 45-86) Buenos Aires. Paidós.

Midaglia, C. Antía, F. (2017) “Bienestar y Protección Social en América Latina - Abordajes Conceptuales y Metodológicos para el MERCOSUR”. Asunción, Paraguay. Instituto Social del MERCOSUR.

Mioto, R. (2010) Família, trabalho com famílias e Serviço Social. Serviço Social em revista. Londrina, V.12, N°.2, p.163-176.

Rozas Pagaza, M (2001) La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.

Parsons, T. Bales, R. (1955) La estructura Social de la Familia. Barcelona. Ediciones Península.

Pastorini, A. (2021) Las políticas sociales y desempleo: pistas para analizar los cambios de la protección social. en *XIII Congreso Nacional de Trabajo Social. La reglamentación Profesional es LEY. Desafíos y perspectivas del trabajo social en el Uruguay de hoy.* (pp. 204-217). Montevideo, Uruguay. Edición al cuidado de: Librería Linardi y Risso.

Pontes, Reinaldo N. (2003) Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social, en: Borgiani , E; Guerra, Y. y Montañó, C. *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* (pp. 201-220.) São Paulo. Editorial Cortez.

Vecinday, L. (2014) Protección social en Uruguay. Transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social en el Uruguay. El caso del Plan CAIF 2003-2009. Montevideo, Uruguay. Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (ucur). Recuperado en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9031/1/vecinday_pdf_fcs.pdf

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

MIDES (2011) La Reforma Social. Hacia una nueva matriz de protección social del Uruguay. Recuperado en: http://monotributo.mides.gub.uy/innovaportal/file/22973/1/reforma_social.pdf

MIDES (2016) Lineamientos para la intervención de los ETAF y equipo supervisor ante situaciones de violencia de género y generaciones hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Recuperado en:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:FLgYmzX4IFgJ:https://www.ina.u.gub.uy/documentacion/download/6495/1497/16+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=uy>

Modelo de Atención (2016). Cercanías: Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares. Recuperado en:

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/85536/1/modelo-atencion-2016.pdf>

Uruguay Social, Consejo Nacional de Políticas Sociales (2009) De la Emergencia a la Equidad Social: Las políticas sociales del Gobierno Nacional (2005-2009). Recuperado en:

http://www.iin.oea.org/boletines/boletin4/Publicaciones/De_la_emergencia_a_la_equidad_social.pdf